

Servicio de tránsito municipal de La Crosse

Formulario de quejas del Título VI

Este formulario está diseñado para ayudarlo a presentar una queja de Título VI ante el Tránsito Municipal de La Crosse Utilidad (LMTU). No es necesario que utilice este formulario. Su queja puede presentarse de cualquier manera, como como una carta, que contiene la misma información. Sin embargo, para que LMTU realice una investigación completa, es importante incluir toda la información que solicita este formulario.

La Crosse Municipal Transit Utility (LMTU) asegura que ninguna persona deberá por motivos de raza, color o origen nacional según lo dispuesto por el Título VI de la Ley de derechos civiles de 1964 y la Ley de restauración de derechos civiles de 1987 (P.L.100.259) sea excluido de la participación, se le nieguen los beneficios o se le sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad patrocinada por LMTU. LMTU además asegura cada Se hará un esfuerzo para garantizar la no discriminación en todos sus programas y actividades, ya sea los programas y actividades están financiados por el gobierno federal o no. Las quejas del Título VI deben presentarse por escrito ante el La Crosse MTU a más tardar 180 días después de la presunta discriminación.

El cumplimiento del Título VI es una condición para recibir fondos federales, el Gerente General de la LMTU y el Título VI El coordinador está autorizado para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de esta política y de la ley, incluyendo los requisitos del 23 Código de Regulación Federal (CFR) 200 y 40 CFR 21.

Sección I:

Nombre: _____

Habla a: _____

Teléfono de casa: _____ Celular o teléfono alternativo _____

Sección II:

¿Está presentando esta queja en su propio nombre? Sí No

Si respondió "Sí", pase a la Sección III.

Nombre de la persona discriminada si no es usted mismo:

Explique por qué está presentando una solicitud de un tercero:

Confirme que ha obtenido permiso para presentar la solicitud en nombre de esta persona: Sí No

Sección III.

¿Ha presentado esta queja ante alguna otra agencia? Sí No

Si respondió "Sí", proporcione lo siguiente:

Nombre de la agencia: _____

Habla a: _____

Persona de contacto: _____

Número de teléfono: _____

Sección IV:

¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor el motivo de la supuesta discriminación? Por favor, compruebe su

responder:

- Carrera
- Color
- Origen nacional (dominio limitado del inglés)

Programa en el que se siente discriminado: _____

Conoce el nombre de la persona?: _____

Si no es así, ¿podría describir a la persona?: _____

Proporcione la siguiente información sobre el incidente:

Fecha: _____ Hora: _____ Ruta / número del autobús: _____

Ubicación: _____

Sección V:

¿Qué tipo de daño o acción discriminatoria se tomó contra usted?

- Servicio
- Alojamiento
- Ambiente hostil
- otro

Si es "Otro", por favor especifique:

Sección VI:

Proporcione una descripción detallada del incidente:

Sección VII:

¿Hubo otros testigos de este incidente? Sí No

Nombre: _____

Habla a: _____

Teléfono: _____

Sección VIII:

¿Hay alguna otra información que le gustaría proporcionarnos para ayudarnos en nuestra investigación de este incidente:

Sección IX:

¿Qué remedio le gustaría que considerara LMTU?

Firma

Fecha

Nota: No se aceptarán quejas sin una firma.

El Oficial de Título VI de LMTU investigará todas las quejas. Al finalizar nuestra investigación, enviaremos una carta de conclusión al denunciante. Si nuestra investigación determina que no violamos Título VI, nuestra carta explicará por qué cumplimos. Si se determina que hubo una infracción del Título VI, nuestra carta documentará la violación y la acción que LMTU tomará para convertirse obediente. Nadie puede intimidar, amenazar, coaccionar o participar en otras conductas discriminatorias contra nadie. porque él o ella ha presentado una queja para asegurar los derechos protegidos por los estatutos de no discriminación que hacer cumplir. Cualquier

individuo que alegue tal acoso o intimidación puede presentar una queja ante LMTU o el Administración Federal de Tránsito.

Cualquier pregunta o comentario sobre este plan debe dirigirse al Gerente de Operaciones de LMTU a:

Quejas de Título VI al Coordinador de Título VI de la Ciudad de La Crosse:

Gerente de Operaciones de Tránsito

La Crosse MTU

2000 Marco Drive

La Crosse, WI 54601

Teléfono: 608-789-7350

Fax: 608-789-7374